



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS "LOS ANDES S.A"

Acuerdo Ministerial ADM.O 3118 del 26 de marzo del 2003
Dirección: Mariana de Jesús y Víctor Cartagena (frente al Café Cayambe "
Telf.: 2363724 RUC. 1791898915001
Cayambe - Ecuador

Cayambe, Marzo 27 del 2012

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
DE TRANSPORTES "LOS ANDES" S.A.

Presente.

En mi calidad de Comisario de la Compañía "Los Andes" S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna de acuerdo a la Ley de Compañías, y los estatutos de nuestra Institución, cúpleme informarles que se ha procedido a revisar el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Revisamos las resoluciones adoptadas por la asamblea de Accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Tanto los ingresos como los gastos incurridos en estos ejercicios, se encuentran debidamente respaldados de la documentación necesaria que abaliza la veracidad de las operaciones realizadas.

Todos los registros contables de las actividades y movimientos se encuentran en el libro diario, Mayor y registros auxiliares, garantizando de esta manera la correcta y adecuada contabilización.

Los valores establecidos en los balances, constituyen el fiel reflejo de las operaciones realizadas durante el mencionado periodo, que por cierto han sido regulares en vista de que no han tenido que incurrir en gastos relevantes.



Cumplimiento y honorabilidad a su servicio



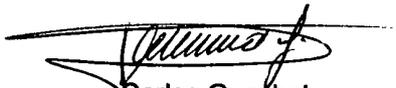
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS "LOS ANDES S.A"

Acuerdo Ministerial ADM.O 3118 del 26 de marzo del 2003
Dirección: Mariana de Jesús y Víctor Cartagena (frente al Café Cayambe "
Telf.: 2363724 RUC. 1791898915001
Cayambe - Ecuador

Con los antecedentes expuestos, recomiendo a la Gerencia que para los siguientes períodos con la finalidad de ofrecer la suficiente confianza entre los accionistas, coordine periódicamente con el Comisario para que en forma oportuna sean revisadas todas las transacciones y sean debidamente legalizadas.

Aspiro que el normal cumplimiento y el adecuado manejo de los recursos económicos se mantengan como norma y que sirva para el desarrollo futuro de la Compañía.

Atentamente,


Carlos Guachala
COMISARIO

CIA
15
LOS ANDES S.A.

